

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA

Radicación No.: 76109333300220150013101
Demandante: PROTEX SA
Demandado: NACION-DIAN Y OTROS
M. Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado: PATRICIA FEUILLET PALOMARES

CONSTANCIA SECRETARIAL:

La notificación de la sentencia de segunda instancia se realizó por correo electrónico a las partes el **4 de noviembre de 2021**. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del decreto 2280 de 2021 que modificó el artículo 205 del CPACA, el término de dos días transcurrió durante los días **5 y 8 de noviembre de 2021**.

El término de ejecutoria de la sentencia transcurrió los días **9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22 y 23 de noviembre de 2021**.

La sentencia quedó debidamente notificada y legalmente ejecutoriada el día **23 de noviembre de 2021 a las 5:00 PM**.

Dentro de dicho término las partes no se pronunciaron.

Santiago de Cali, 14 de junio de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Corzo Salas'.

JOHN CORZO SALAS
Secretario
JG